

Repudia AMDH detención de jóvenes premiados

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) manifiesta su preocupación ante la represión que ejercieron miembros de las guardias presidenciales por el hecho de disenter dos jóvenes, Andrés Leonardo Gómez y Marco Virgilio Jiménez.

El argumento que establece que los jóvenes violaron leyes o reglamentos administrativos preocupa, debido a que por encima de los mismos se encuentran los derechos consignados en la Constitución política que garantizan la libertad de expresión.

Consideramos que las autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales deben iniciar una investigación, dado que, además, se les detuvo de manera arbitraria, se les incomunicó y se les presentó ante el Ministerio Público, sin que les dieran a conocer durante una hora y media los motivos de la detención. Se trató de violaciones a los derechos y garantías individuales de estos jóvenes cometidas ante la opinión pública nacional y, por tanto, deben ser sancionadas las autoridades que las cometieron, así como el responsable que dictó las órdenes. La sociedad mexicana exige el respeto al estado de derecho, en caso de existir; que el ejemplo sea la pauta que rija la conducta de los funcionarios, no su contrario.

La reacción autoritaria, intimidatoria y policial de la autoridad ante la expresión de opiniones divergentes de los jóvenes mencionados y los actos de violencia en la marcha del 2 de octubre, nos recuerdan tristemente conductas peligrosas que creíamos superadas. En esa fecha tan significativa, el rechazo absoluto por parte de la sociedad civil a este tipo de conductas gubernamentales debe ser contundente.

Gloria Ramírez, presidenta de la AMDH

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/06/index.php?section=opinion&article=002a2cor>